

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Miércoles 26 de junio de 2019

Pág. 6433

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

5434 SALINERA CATALANA, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

Por la presente se convoca a los Sres. accionistas de SALINERA CATALANA, S.A., en Liquidación, a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en El Ejido (Almería), en la calle Lobero, 30, 1.º, Notaría de don Alfonso Rodríguez, a las 11:00 horas del día 30 de julio de 2019, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) y Aplicación de Resultados del ejercicio 2018.

Segundo.- Aprobación del Balance final, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división del activo resultante, y reparto de la cuota final de liquidación (se incluirá la cesión del derecho de crédito contra Residencial Vista Alegre, S.A.U.

Tercero.- Declaración de extinción de la sociedad.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta, autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados y acuerdo de otorgamiento de facultades a todos y cada uno de los liquidadores para que cualquiera de ellos, de forma indistinta, puedan firmar todos los documentos que sean necesarios, tanto públicos como privados, hasta su efectiva inscripción en el Registro, incluso instancias de subsanación que a tales efectos sean precisas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio social los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General.

El Ejido (Almería), 25 de junio de 2019.- Los Liquidadores mancomunados, Manuel Rodríguez Lozano, Álvaro Rodríguez Garví y María Soledad López Varela Celdrán.

ID: A190038216-1